



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N° II Periodo 2022

MODIFICACION PRESUPUESTARIA II - 2022

Elaborado por: Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: 04 de marzo, 2022

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del Sinaes y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la segunda modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2022.

Dicha modificación corresponde a un millón seiscientos mil colones exactos (¢1,600,000.00) responde ajustes en las siguientes partidas:

- Servicios

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° II
Periodo 2022**

Se detalle los movimientos presupuestarios resultado de la modificación presupuestaria N° II. Dicho detalle se confecciona a nivel del centro presupuesto correspondiente a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Código			Partidas y subpartidas	Aumentos	Disminuciones	Modificación neta
			Total	1,600,000.00	-1,600,000.00	-
1			Servicios	1,600,000.00	-1,600,000.00	-
1	04		Servicios de gestión y apoyo	1,600,000.00	-	1,600,000.00
1	04	02	Servicios Jurídicos	1,600,000.00	-	1,600,000.00
1	07		Capacitación y protocolo	-	-1,600,000.00	-1,600,000.00
1	07	01	Actividades de capacitación	-	-1,600,000.00	-1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera – 2022.

1. División Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

En la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) se realiza una modificación presupuestaria por a un millón seiscientos mil colones exactos (C1,600,000.00) la cual reclasifica los saldos en las partidas de servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- a. **Servicios jurídicos:** con el objetivo de gestionar la contratación de servicios jurídicos para atender el proceso judicial expediente 20-000030-0173-LA-0 se hace el ajuste presupuestario para reservar la suma de un millón seiscientos mil colones exactos (C1,600,000.00).
- b. **Actividades de capacitación:** se dispone de la suma de un millón seiscientos mil colones exactos (C1,600,000.00) para ajustar las obligaciones contractuales por los servicios jurídicos citados anteriormente.